

PROYECTO

DE

*Edificio destinado a Cinematógrafo
en Plasencia (Cáceres) propiedad de
D. Rafael Barona.*

1945

JACOBO ROMERO
ARQUITECTO

Fachada.
Escala 1:100.

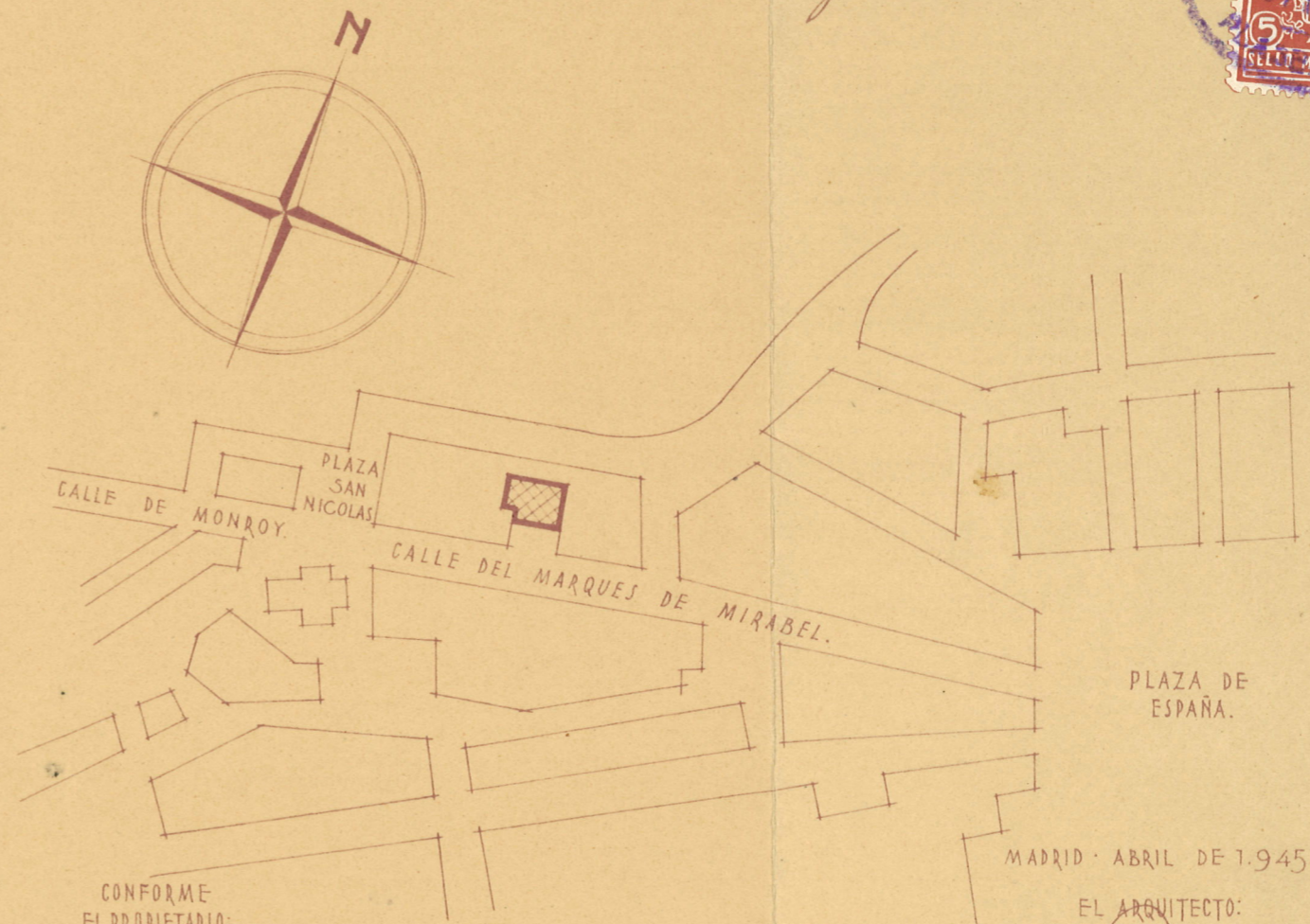


W. Gómez
López

Edificio destinado a Cinematógrafo
en Plasencia (Cáceres) propiedad de
D. Rafael Barona.



Plano de Enplazamiento.



CONFORME
EL PROPIETARIO:

R. Barona

MADRID · ABRIL DE 1.945.

EL ARQUITECTO:

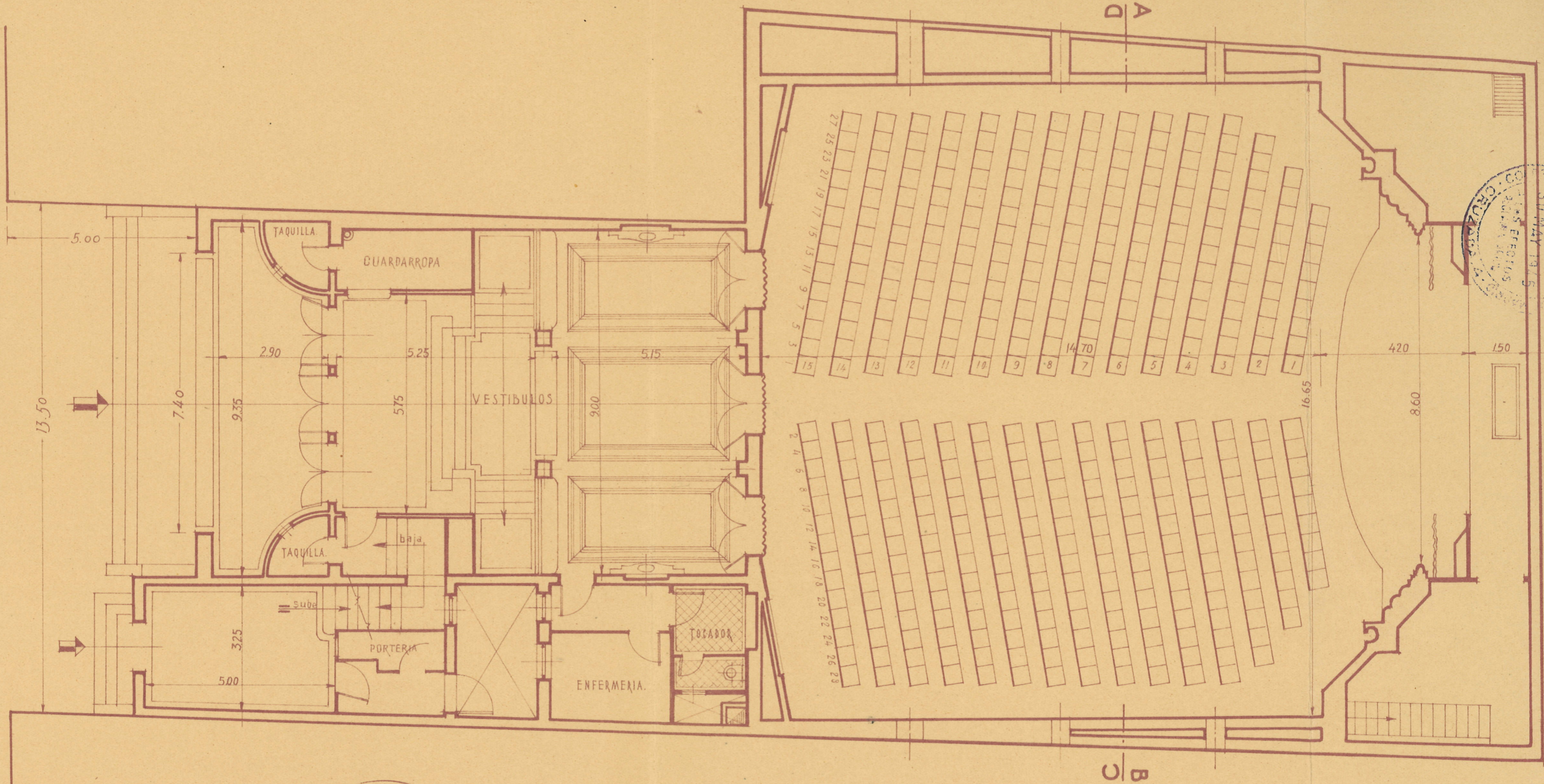
W. Gómez
López



Planta 2.^a (Baja).

Escala 1:100.

CALLE DEL MARQUÉS DE MIRABEL.



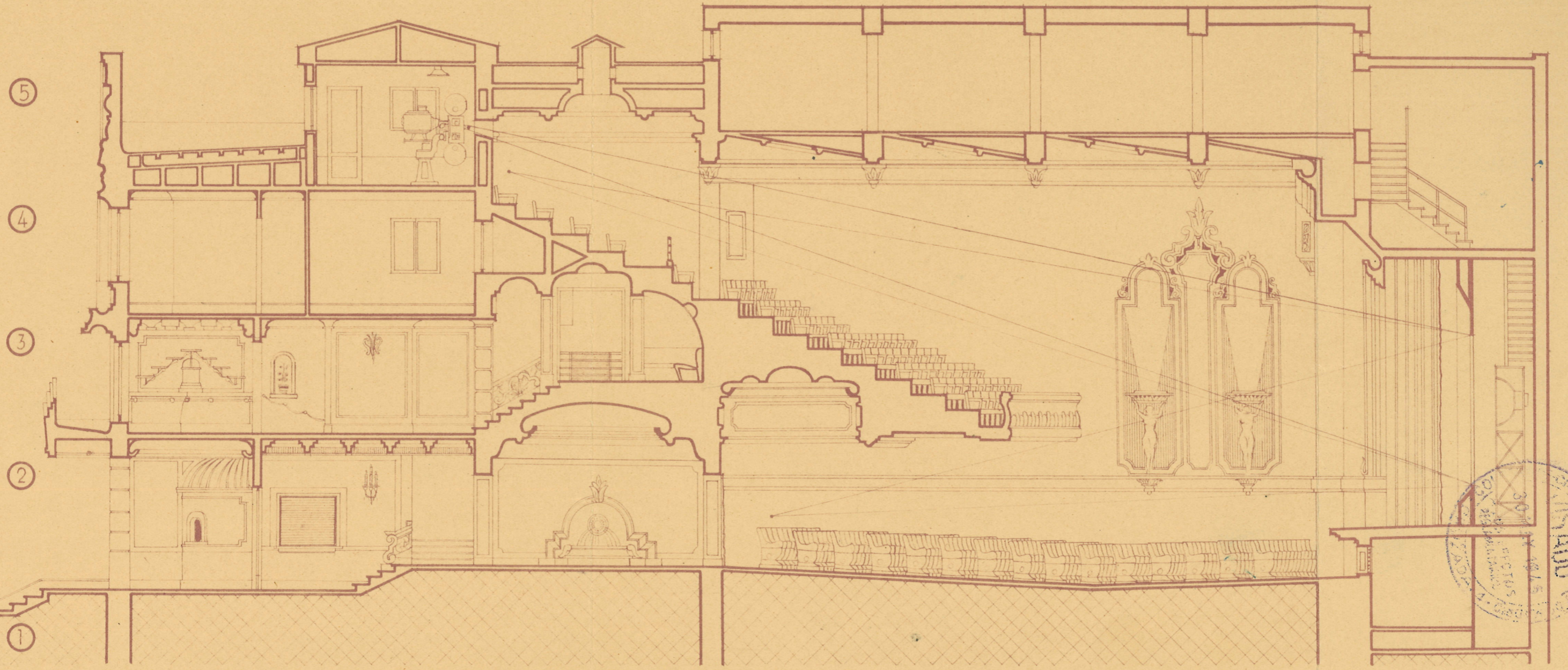
30 MAY 1945
COPIA EFECTUADA
EN EL ARCHIVO
DE LA OFICINA
DE PROYECTOS

CONFORME
EL PROPIETARIO:
N. Barona

MADRID: ABRIL DE 1.945.

EL ARQUITECTO:
H. Gomez

Sección Longitudinal por el eje.
Escala 1:100.



CONFORME
EL PROPIETARIO:

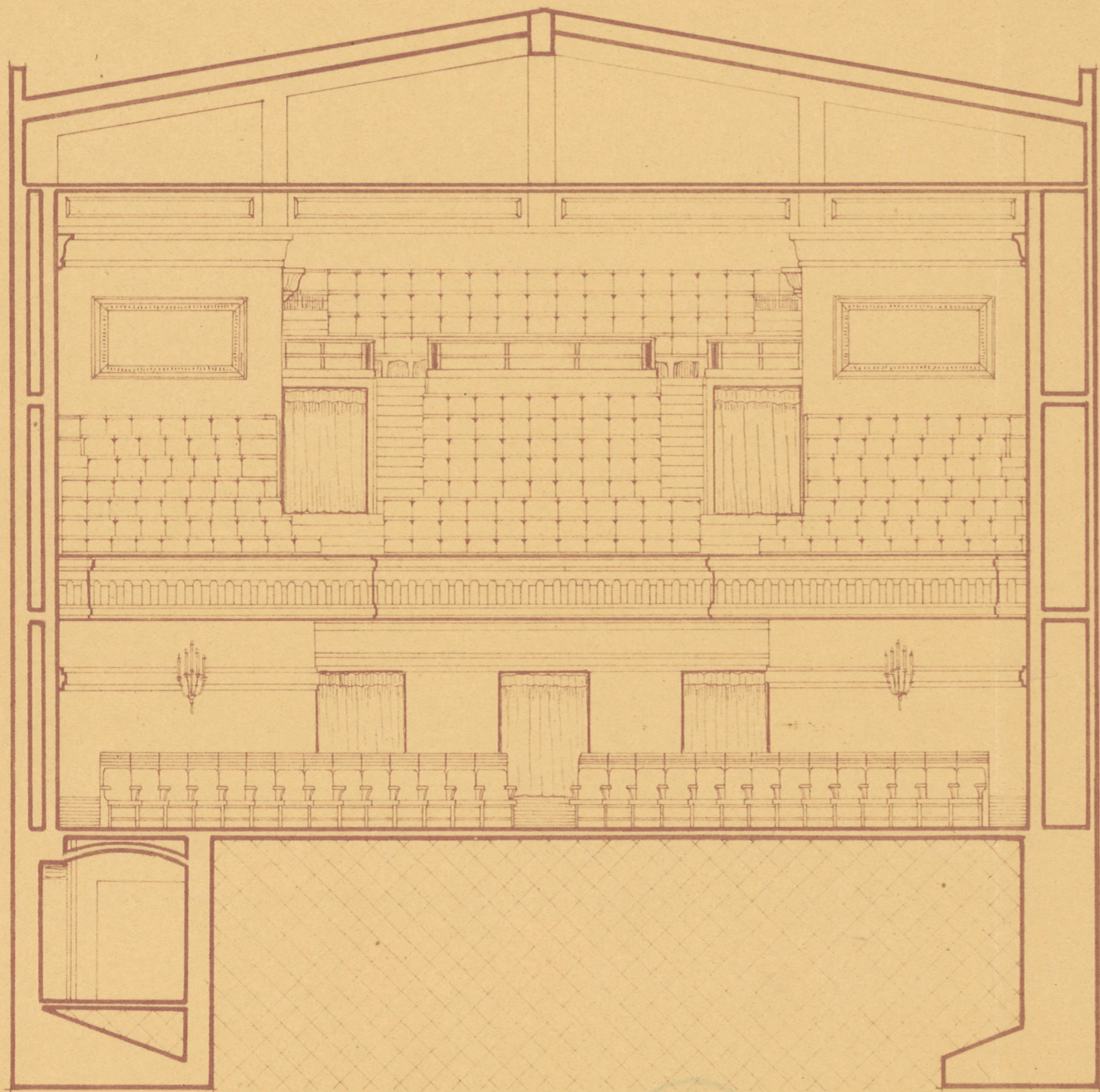
N. Zarona

MADRID: ABRIL DE 1.945.

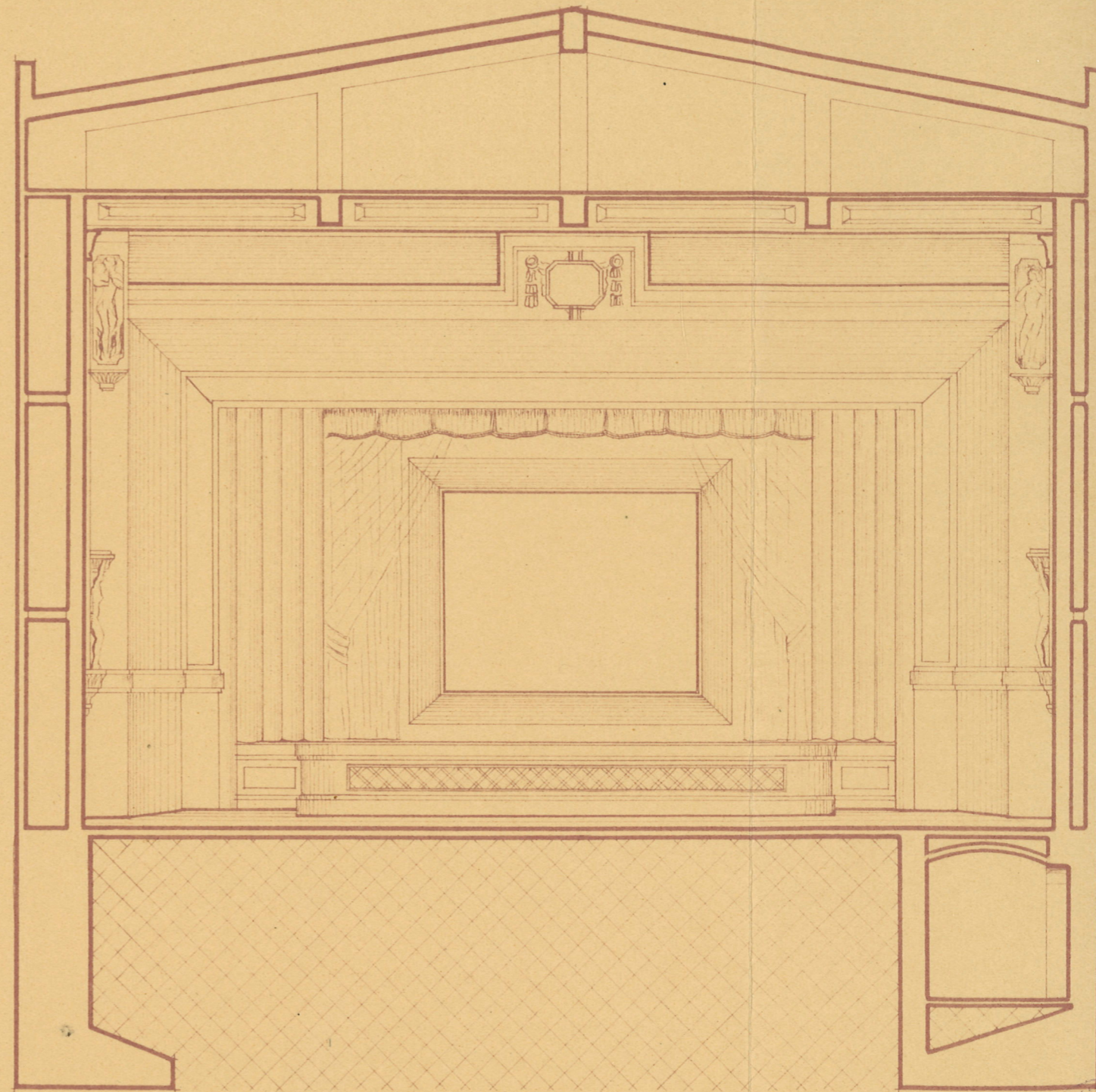
EL ARQUITECTO:

Homen

Sección Transversal por C. D.
Escala 1:100.



Sección Transversal por A. B.
Escala 1:100.



CONFORME
EL PROPIETARIO
N. Barma

CONFORME
EL PROPIETARIO

MADRID ABRIL DE 1945
EL ARQUITECTO.

VISA
30 M
05

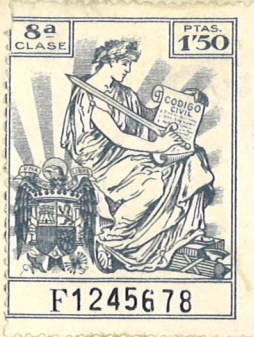


REPUBLICA DE VENEZUELA
VICERREY
30 MAY 1946
AL SEÑOR DIRECTOR
DE LA OFICINA
NACIONAL DE PROTECCION
DE LOS DERECHOS DE
AUTORIA

Palacio Nacional de la Cultura

Raymond

Excmo. Ayuntamiento
- IV DE PLASENCIA -
N.º 4139
FECHA 4-6-45



EXCSMO. SEÑOR

DON RAFAEL BARONA VEREA, mayor de edad, natural de Plasencia (Caceres), a esa Comisión Gestora de su digna Presidencia a V.E. respetuosamente expone;

que teniendo en proyecto construir un edificio destinado a Cinematógrafo en la casa de su propiedad (Calle del Marques de Mirabel num. 32) el cual se ha de construir de acuerdo con el proyecto que acompaña, el cual ha sido redactado por el arquitecto DON JACOBO ROMERO FERNANDEZ, vecino de Madrid (Calle de Ferraz num. 1) de acuerdo con la vigente Ley de Espectáculos, a V.E.

S U P L I C A tenga a bien concederle el oportuno permiso.

Gracia que espera alcanzar del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Plasencia 30 de mayo de 1.945

DECRETO.- Pase a informe del Sr. Subdelegado de la Fiscalía de la vivienda y del sr. Arquitecto municipal.

Plasencia 19 de Julio de 1.945.

EL ALCALDE,

Macio

Informe - Examinado plano y memoria que se menciona en la anterior instancia, reúne las condiciones mínimas de habitabilidad indicadas en el Reglamento de la Fiscalía de la vivienda, pudiendo accederse a lo solicitado, plasencia 24 de Julio 1945



Subdelegado
M. P. Camacho

Tengo el honor de poner en su conocimiento, que examinado el proyecto a que hace referencia la presente instancia, no encuentro inconveniente alguno en acceder a lo solicitado.

Plasencia 19 de Julio de 1.945.

EL ARQUITECTO MUNICIPAL,

Don Luis Plana Camacho

DON LUIS PLANA CAMACHO, ABOGADO Y SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

C E R T I F I C O: Que la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día tres del actual, vistas las instancias presentadas por D. RAFAEL BARONA VERRA, solicitando autorización para derribar la casa de su propiedad, situada en la calle del Marqués de Mirabel nº 32, para construir un edificio destinado a Cinematógrafo, examinados detenidamente los planos que acompaña suscritos por el Arquitecto don Jacobo Romero Fernández, que ha de dirigir la obra, auxiliado por el Perito Aparejador D. Santiago Requejo y vistos los informes de la Fiscalía de la vivienda y del Arquitecto Municipal y la autorización concedida por la Junta Provincial Inspectora de Espectáculos Públicos, acordó por unanimidad autori

zar al Sr. Barona para la realización de dichas obras, debiendo satisfacer los correspondientes arbitrios municipales, a cuyo efecto deberá remitir certificación expedida por el Arquitecto Director, expresiva del importe de dicha construcción.

Para que conste y a sus efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Plasencia a seis de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.



Vº. Bº.
EL ALCALDE-ACCTAL,

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

DILIGENCIA.- La pongo yo el secretario para hacer constar que en el día de la fecha y con oficio n.º 2985 se dá traslado al interesado del acuerdo que antecede.- CERTIFICO.

Plasencia seis de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.

[Handwritten signature]



O T R A .- Para hacer constar que en el día de la fecha se entrega a D. RAFAEL BARONA VEREA, un ejemplar del Proyecto que presentó en este Ayuntamiento, para la construcción de un Cine en esta localidad, que he sellado en todas sus hojas, firmando conmigo esta diligencia a los oportunos efectos.- CERTIFICO.

Plasencia veintisiete de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.

[Handwritten signature: Rafael Barona Verea]



EL SECRETARIO DEL AYUNTº

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]